

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

FACULTAD PSICOLOGIA
PROGRAMA DE PREGRADO
BOGOTÁ D.C.

LICENCIA CREATIVE COMMONS



Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)

La presente obra está bajo una licencia:
Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)
Para leer el texto completo de la licencia, visita:
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/col>

Usted es libre de:



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

AÑO DE ELABORACIÓN: 2017

TÍTULO: Bateria Psicojuridica Para Determinar el Daño Psicologico en Victimas de
Violencia Conyugal BPVC-4.

AUTOR (ES): Cubillos Diana, Lara Zully, Montañez Viviana, Suarez Angie.

DIRECTOR(ES)/ASESOR(ES): Jimenez Luis Orlando.

MODALIDAD: Curso especial interes en Victimologia y Criminologia.

PÁGINAS: **TABLAS:** **CUADROS:** **FIGURAS:** **ANEXOS:**

CONTENIDO:

Resumen

Justificación

Psicología Jurídica y forense

Marco legal

Marco ético



Planteamiento del problema

Objetivos

Método

Estudio de mercadeo

Resultados

Producto

Discusión

Referencias

Apéndice

DESCRIPCIÓN: Se diseñó una batería psicojurídica partiendo de una revisión teórica y de un estudio de mercadeo, para determinar el daño psicológico de las víctimas de violencia conyugal, la cual se estructura a partir de cuatro instrumentos que evalúan el impacto psicológico de las víctimas mencionadas y que constituye material forense para constituir el elemento material de prueba del delito en el contexto judicial.

METODOLOGÍA: Se realizó un estudio de mercadeo, para determinar la viabilidad del producto, teniendo en cuenta los clientes, la competencia, realizando el DOFA, y se realizaron encuestas a personas del área de psicología jurídica, para conocer la necesidad del producto en esta área.



PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA, VÍCTIMA CONYUGAL, DAÑO PSICOLÓGICO, VICTIMOLOGÍA, PSICOLOGÍA JURÍDICA.

CONCLUSIONES: Transcriba las que redactó en el trabajo final.

Dentro del referente teórico se encontró que la violencia conyugal o de pareja como lo menciona Muñoz y Echeburúa (2015) se refiere a la violencia física, sexual y psicológica entre dos personas que se relacionan de manera íntima, sin tener en cuenta su estado civil, orientación sexual, o estado de convivencia, que se puede presentar en diferentes momentos de la relación ya sea inicio, consolidación y ruptura; Para la Organización Mundial de la Salud (2013), la violencia que es infligida por la pareja, se presenta en varios entornos como lo es el socioeconómico, religioso y cultural. Si bien las mujeres pueden ser violentadas en sus relaciones actuales de manera frecuente, como también pueden ser víctimas de sus exparejas, ocasionando un daño en la mujer, El daño psicológico como lo menciona Echeburúa et al. (2004) son todas aquellas lesiones psíquicas agudas producto de un delito violento, que pueden minimizarse con el paso del tiempo, con apoyo social o mediante un tratamiento psicológico adecuado, En el caso de la violencia doméstica, la víctima puede presentar secuelas dadas por la



aparición de síntomas de ansiedad, depresión, disfunción de la personalidad y trastornos de estrés postraumático, con relación a esta problemática se diseñó una batería que permitiera agilizar el proceso para determinar el daño psicológico en estas víctimas, ya que actualmente es un proceso largo y dispendioso que genera una re victimización en el usuario de las instituciones judiciales.

La presente Batería psicojurídica BPVC – 4 es una herramienta pionera en el mercado, siendo asequible según los resultados obtenidos con el estudio de mercadeo, evidenciando que puede ser acogida como un instrumento útil para los funcionarios encargados de administrar justicia a las víctimas del delito de violencia conyugal, dado que el instrumento permite realizar valoraciones del daño psicológico de manera práctica, además de disminuir el nivel de revictimización, y posibilitar la identificación de las posibles lesiones o secuelas psicológicas más recurrentes en este tipo de victimización.

Esta batería es una recopilación de 4 instrumentos que permitirán evaluar el daño psicológico causado en una persona víctima de violencia conyugal, el primero es una entrevista semiestructurada donde se obtienen datos sociodemográficos del usuario que requiere la atención posteriormente se recolecta información relevante sobre el suceso por el cual este considera ha sido afectado por parte de su cónyuge, de esta manera se permitirá establecer una hipótesis sobre el posible maltrato psicológico, esta se establecerá de acuerdo a la narración de los



hechos y el nivel de afectividad que se evidencie en la persona afectada por la situación, el segundo instrumento psicométrico Cuestionario de ansiedad de Beck (BAI) éste se utilizara para la detección y evaluación de síntomas ansiosos clínicamente significativos teniendo en cuenta el DSM V, el tercero es test de depresión de Beck (BDI) para la evaluación y detección de síntomas clínicos de depresión teniendo en cuenta el DSM V, por último es la escala diagnóstica postraumática (TOP-8) de este instrumento se obtiene información sobre el daño físico del que pudo ser víctima el usuario y los posibles sentimientos frente a los hechos, también se obtiene información sobre factores como lo son la reexperimentación, la evitación y la activación y cuál es su frecuencia y por último cómo afectaron los hechos en las diferentes áreas de su vida. (Casado & Castellano, 2013)

FUENTES:

Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja.

Revista de Psicología, 33 (2), 412-437.

Almonacid, F., Daroch, C., Mena, P., Razeto, M. & Zamora, E. (1996). Investigación social sobre violencia conyugal. *Última década, 4, 1-17.*

Asociación Psiquiátrica Americana.-APA. (1994) *DSM-IV. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales.* Barcelona: Masson, S.A.



- Amor, P. Echeburúa, E. Corral. (2003) Autoinformes y entrevistas en el ámbito de la psicología clínica forense limitaciones y nuevas perspectivas. *Análisis y Modificación de Conducta*, 29(126), 505-526.
- Amor, P., Echeburúa, E., Corral, P., Zubizarreta, I. & Sarasua, B. (2001). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato. *Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(2), 227-246.
- Amor, P., Echeburúa, E., Holgado, F., Muñoz, J., Sarasua, B. & Zubizarra, I. (2016) Escala de Gravedad de Síntomas Revisada EGS-R) del Trastorno de Estrés Postraumático según el DSM-5: propiedades psicométricas. *Terapia Psicológica*, 34 (2), 111-128.
- Amor, P. Echeburúa, E. Loinaz, I. & Corral, P. (2010) Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja. *Psicothema*, 22(4), 1054-1060.
- Arch, M., & Jarne, A. (2009). *Introducción a la psicología forense*. Barcelona : Universidad de Barcelona.
- Bargai, N., Ben-Shakhar, G. & Shalev, A. Y. (2007). Posttraumatic Stress Disorder and Depression in Battered Women: The Mediating Role of Learned Helplessness. *Journal of Family Violence*. 22(5), 267-275.
- Blanco, A. (2005). Violencia Doméstica: La Importancia de Aprender a Mirar. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 7, 41-62.



- Boira, S., Carbajosa, P. & Marcuello, C. (2013). La violencia en pareja desde tres perspectivas: víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*, 22(2), 125 – 133.
- Cáceres, E., Labrador, F., Ardila, P. & Parada, D. (2011). Tratamiento cognitivo conductual centrado en el trauma de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 5(2), 13-31.
- Canton, J., Cortes, M. R., Justicia, M. D. & Canton, D. (2013). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica*. Madrid: Pirámide.
- Casado, M., & Castellano, M. (2013). Trastorno por estrés postraumático en la práctica médico-legal. *Revista Española De Medicina Legal*, 39, 12-18.
- Colegio Oficial de Psicólogos. (s.f.). *Psicología jurídica: Perfiles Profesionales del Psicólogo*. <http://www.cop.es/perfiles/contenido/juridica.htm>.
- Constitución política de Colombia de (1991). *Revisada y actualizada*. Bogotá: Leyer
- Díaz (2013). *Un acercamiento teórico a la mujer víctima-victimaria desde la transdisciplinariedad*. *Revista Estudios de Derecho*, 70(155), 237-260.
- Echeburúa, E. Corral, P. & Amor, P. (2004). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 4, 227-244
- Echeburúa, E. & Paz, C. (2002). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.



- Espinosa, M., Alazales, M., Madrazo, B., García, A. & Presno, C., (2011). Violencia intrafamiliar. Realidad de la mujer latinoamericana, *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 27(1), 98-104.
- Fernández-Ballesteros, R. (2004). *Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, M., Herrero, S., Buitrago, F., Ciurana, R., Chocron, L., García, J., Montón, C., Rendón, M. & Tizón, J. (2003). *Violencia Domestica*. Madrid: Ministerio de Salud y Consumo.
- Frank, J. & Rodowski, M. (1999). Review Of Pshychological Issues In Victims Of Domestic Violence Seen In Emergency Settings. *Emergency Medicine Clinics Of North América*, 17, 657-677.
- García, H., & Torres, Y. (2013) *Metodología para peritajes psicosociales a nivel colectivo en víctimas de violencia sociopolítica*. Bogotá D.C.: COPSICO.
- Giner, A. (2011). Aproximación psicológica de la victimología. *Revista Derecho y Criminología*, 1, 25-56.
- Gómez, A. & Batista, L. (2005). La orientación psicológica y el trabajo preventivo a través de la acción comunitaria. Criterios para reflexionar. *Revista Electrónica de Psicología social. Poiesis*, 9, 1-3.
- Hernández, G. (2011). *Psicología Jurídica Iberoamericana*. Bogotá: Manual Moderno.



- Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016) Violencia de género en Colombia; análisis comparativo de las cifras de los años 2014, 2015 Y 2016. *Boletín epidemiológico*.
<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/88730/4023454/genero.pdf/8b306a85-352b-4efa-bbd6-ba5ffde384b9>
- Kulkarni, S., Rancine, E. & Ramos, B. (2012). Examining the Relationship Between Latinas' Perceptions About What Constitutes Domestic Violence and Domestic Violence Victimization. *Violence and Victims*, 2 (2), 182-193.
- Laeheem, K. (2017). The effects of happy Muslim family activities on reduction of domestic violence against Thai-Muslim spouses in Satun province. *Kasetsart Journal of Social Sciences*. <http://dx.doi.org/10.1016/j.kjss.2016.05.004>.
- Ley 575 de 2000. (Febrero 9). Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia. *Diario Oficial* 43.889 del 11 de Febrero de 2000.
- Ley 599, 2000 (Julio 24). Por la cual se expide el Código Penal. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia. *Diario Oficial* 44.097 del 24 de julio de 2000.
- Ley 906 de 2004 (Agosto, 31). Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia. *Diario Oficial* 45.658 del 1 de septiembre de 2004.



Ley 1090 DE 2006 (septiembre 6) Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Bogotá D.C. Congreso de Colombia. *Diario Oficial* 46.383 de 6 de septiembre de 2006.

Ley 1098 del 2006 (Noviembre. 08). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia. *Diario Oficial* 46.446 del 8 de noviembre de 2006.

Ley 1257 del 2008 (Diciembre, 04). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia. *Diario Oficial* 47.193 del 4 de diciembre de 2008.

Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia. (2015). *Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género*
<https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/GUIA%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20PARA%20COMISARIAS%20DE%20FAMILIA%20PARA%20EL%20ABORDAJE%20DE%20LA%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20CON%20ENFOQUE%20EN%20GENERO.pdf>.



- Morabes, S. (2014). *Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de género*. I Jornadas de Género y Diversidad Sexual: Políticas públicas e inclusión en las democracias contemporáneas. Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de La Plata La Plata, 24 y 25 de Octubre de 2014. <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/morabes.pdf>.
- Muñoz, J. M. (2013). La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23(1) 61-69.
- Muñoz, J. & Echeburúa, E. (2015) Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de psicología jurídica*, 26, 2-12.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: Tushita Graphic Visión.
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. http://www.who.int/reproductivehealth/topics/violence/vaw_series/es/.
- Ospino, M.S., Vidal, C.V., Valencia, O. & Oyuela, R. (2012). Pericias psicológicas y otros medios probatorios en las decisiones en las comisarías de familia de Bogotá: casos de violencia de pareja contra la mujer. *Diversitas: perspectivas en Psicología*. 8(1), 85-99.



- Pueyo, A. & Echeburúa, E. (2010) valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicadores de aplicación. *Psicothema*, 22(3), 403-409.
- Román, F., Santibáñez, P., & Vinet, E. (2016). Uso de las Escalas de Depresión Ansiedad Estrés (DASS-21) como Instrumento de Tamizaje en Jóvenes con Problemas Clínicos. *Acta de Investigación Psicológica*, 6(1), 2325 - 2336.
- Ruiz, J.I., Rodríguez, L.S. & Meluk, E. (s.f.). *Estado del arte en psicología: aportes desde la psicología jurídica y clínica al contexto penitenciario*. <http://extension.upbbga.edu.co/inpec2009/Estudiosprimeraparte/areasdisciplinarias/psicologia.pdf>.
- Sierra, R., Neidi, M., & Claraivett, C. (2006). Impacto social de la violencia intrafamiliar. *Forensis*, (S.N), 81-90.
- Shepherd, J. (2007). Preventing violence – caring for victims. *Surgeon*, 5(2), 114-121.
- Soria, M. A. (2007). *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*. Madrid: Pirámide.
- Torres, D. & Bernal, V. (2014). *La procedencia de la indemnización del perjuicio moral para las personas jurídicas por vía de reparación directa*. Artículo Trabajo de Grado. Especialista en Derecho Administrativo. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá D.C., Colombia.
- Valladares, A., (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 6(1), 4-13.

**RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN
- RAE -**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

RIUCaC

LISTA DE ANEXOS:

Apéndice 1. Formato de la Encuesta, 85